

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

107

13 ENE 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes
4.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A. acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señora Ana Cecilia Núñez de Caicedo con Cédula de Identidad No. 1800951830 al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7 de acuerdo al siguiente detalle:

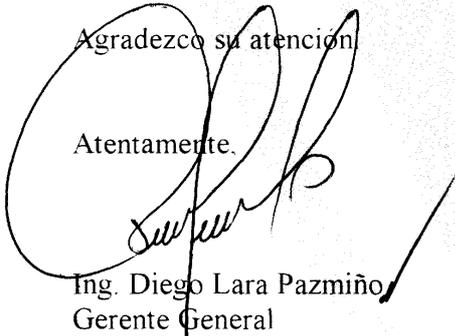
Titulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
234	51'265.384 a 51'302.883	37,500	150.00
644	100'537.292 a 100'556.041	18,750	75.00
1034	138'555.729 a 138'574.478	18,750	75.00
TOTAL		75,000	300.00

Adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señora Núñez solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señora Núñez
- 3.- Copia de la cédula del señor Miguel Caicedo, esposo del Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Jui 2006 18.01.2006

Ambato, 05 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señora Ana Cecilia Nuñez de Caicedo, c.c. # 1800951830, ha transferido sus setenta y cinco mil acciones (75.000) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomentor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
234	Desde 51'265.384	37.500	\$ 150.00
	Hasta 51'302.883		
644	Desde 100'537.292	18.750	\$ 75.00
	Hasta 100'556.041		
1034	Desde 138'555.729	18.750	\$ 75.00
	Hasta 138'574.478		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

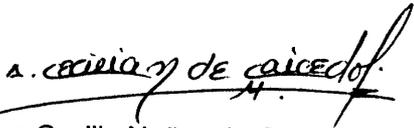
La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

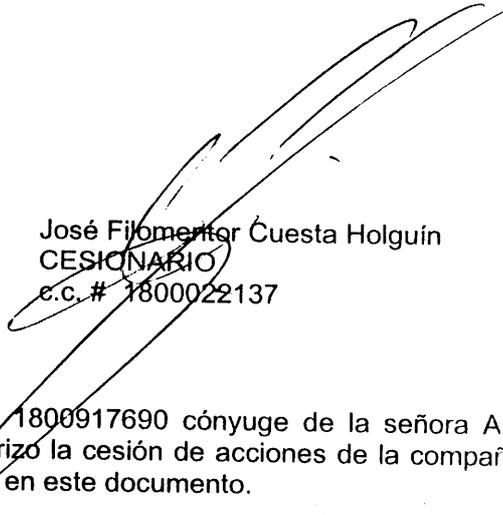
Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

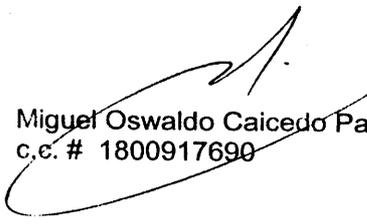
Atentamente,


A. Cecilia Nuñez de Caicedo

Ana Cecilia Nuñez de Caicedo
CEDENTE
c.c. # 1800951830


José Filomenor Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Miguel Oswaldo Caicedo Palacios, c.c. # 1800917690 cónyuge de la señora Ana Cecilia Nuñez de Caicedo, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.


Miguel Oswaldo Caicedo Palacios
c.c. # 1800917690